



COMISIÓN DE INFANCIA APRUEBA PLAN DE TRABAJO PARA EL PERIODO 2024-2025

En la 29° sesión ordinaria virtual celebrada hoy, 9 de agosto de 2024, la Comisión Especial Multipartidaria de Protección a la Infancia aprobó por unanimidad su plan de trabajo ampliado para el periodo 2024-2025. Este plan considera cuatro ejes fundamentales: el derecho a la educación, el derecho a la salud, el derecho a ser protegidos y el derecho al nombre y la identidad.

Entre las primeras actividades aprobadas, se destaca la realización de una sesión descentralizada y la campaña “Juntos por la Infancia” en la provincia de Condorcanqui, Amazonas, en respuesta a la alarmante situación de violaciones de niñas Wampis y Awajún, así como otras necesidades urgentes para la infancia de esta provincia.

El plan también contempla impulsar la «Agenda Nacional por la Infancia», una iniciativa que pretende articular esfuerzos a nivel nacional para mejorar las condiciones de vida de los niños y adolescentes en el país. Esta agenda incluye la promoción de campañas multisectoriales que aborden temas críticos como la salud integral, la educación, y la protección contra la violencia y la explotación.

La presidenta de la comisión, Esmeralda Limachi, destacó la importancia de este plan de trabajo ampliado que busca garantizar el interés superior de los niños, niñas y adolescentes. “Nuestro compromiso es velar por la implementación efectiva de políticas que protejan a nuestros menores, especialmente en las zonas más vulnerables del país”, afirmó Limachi.

La comisión también acordó la realización de acciones de fiscalización a nivel nacional para asegurar el cumplimiento de las normativas que protegen a la infancia. Además, se promoverán mesas de trabajo y audiencias públicas para escuchar y atender las preocupaciones de las comunidades locales.

La Comisión de Protección a la Infancia reafirma su compromiso de trabajar de la mano con los diferentes niveles de gobierno, así como con la sociedad civil, para lograr un impacto positivo en la vida de los niños y adolescentes peruanos.

Lima, 09 de agosto de 2024